3.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores adjudicataria del contrato:

Según indique el Pliego de Condiciones Particulares. 3.4) Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato:

3.5) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

Declaración responsable de no hallarse incurso en algunas de las prohibiciones para contratar contenidas en el Articulo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas.

Acreditación documental de estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe Operadora, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitir proposiciones si se acompañan de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación. Este requisito se acreditará mediante la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes docu-

Empresarios españoles: escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro corres-

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se îndican en el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Pú-

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el art. 10 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

Certificaciones de Agencia Tributaria y Seguridad Social. Empresas españolas:

Certificación administrativa vigente, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el art. 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones tributarias y de Seguridad Social, referidas anteriormente, podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los arts. 14 y ss del citado R.D 209/2003. A estos efectos, se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas, agrupaciones de empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emitan en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 3 de abril de 1995 (B.O.E. del 7 de abril), y con los requisitos legalmente establecidos.

Empresas extranjeras: para acreditar estos requisitos los licitadores habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por parte de la autoridad competente del estado de que se trate.

Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador indicando que este se encuentra al corriente de las obligaciones indicadas (Tributarias y de Seguridad Social).

Una declaración solemne que el interesado efectúe ante la autoridad judicial o administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o procedencia.

Las empresas extranjeras, además, presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la Jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leves Españolas.

En cualquier caso, la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al

3.6) Capacidad económica y financiera:

Documentación que acredite la solvencia económica y financiera de la empresa en la última anualidad. Este requisito se acredita mediante la presentación de:

Copia de la cuenta anual correspondiente al último ejercicio cerrado, acompañada del Informe de Auditoría, en su caso.

Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

Capacidad técnica:

Acreditar la condición de fabricante y/o suministrador habitual de repuestos de Caucho-Metal para material ferroviario de cualquier Administración Ferroviaria de la Unión Europea. Este requisito deberá acreditarse mediante certificaciones de Empresas, así como listado de realizaciones similares al objeto de esta licitación, efectuadas en los dos últimos años, indicando empresa contratante, importe y objeto del contrato, acompañado de certificados de buena ejecución.

Acreditar que se dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado o Certificación ISO 9001-2000 o equivalente, en los procesos de fabricación del objeto de la licitación. Los suministradores no fabricantes deberán presentar Certificación ISO 9001-2000 o similar del fabricante.

3.8) Contratos reservados:

No.

4. Procedimiento.

4.1) Tipo de procedimiento:

Negociado.

4.2) Ya han sido seleccionados candidatos:

No.

4.3) Criterios de adjudicación:

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.4) Número de expediente:

EX/2007/01333/000.00.

4.5) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

No 4.6)

tos o de acceso a los mismos: No procede.

Plazo de recepción de solicitudes de documen-

4.7) Plazo de recepción de ofertas y/o solicitudes de participación:

Fecha: 8 de junio de 2007. Hora: 12:00 horas.

4.8) Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación:

Español.

- 5. Información complementaria.
- 5.1) ¿Se trata de contratos periódicos?

No.

5.2)¿Se relacionan el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la

No

Información adicional: 5.3)

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de Diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE Y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente indicado en este anuncio.

Toda documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción oficial al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: http://www.renfe.es.

Junto con la solicitud de participación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en los puntos relativos a: situación personal de los operadores económicos, capacidad económica y financiera y capacidad técnica. Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiéndose posteriormente la misma dentro de los Siete días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

No se admitirán agrupaciones de empresas

5.4) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: Es-paña.

5.5) Presentación de recursos:

Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/98 art. 53 y ss.)

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 7 de mayo de 2007.

Madrid, 7 de mayo de 2007.-Director de Gestión de Materiales, Manuel Alcedo Moreno.

- 29.927/07. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/00167/000.00 para: Adquisición de aplicación para optimización de recursos de personal y material.
 - 1. Entidad adjudicadora.
 - 1.1) Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: RENFE-Operadora - Dirección de Compras (AV-LD).

(D. G. de Servicios de Alta Velocidad-Larga Distan-

Dirección postal: Plaza del Emperador Carlos V, número 3

Localidad: Madrid. Código postal: 28045. País: España. A la atención de: Dirección General de Servicios de Alta Velocidad - Larga Distancia - Dirección de Compras.

Glorieta del Emperador Carlos V, Número 3.

Teléfono: 91 506 71 10 Fax: 91 468 84 73.

Correo electrónico: comprasave@renfe.es.

Dirección de la entidad adjudicadora (URL): www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

1.2) Puede obtenerse más información en:

www.renfe.es y en el punto de contacto mencionado

1.3) Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:

El punto de contacto mencionado en 1.1.

- Objeto del Contrato.
- 2.1) Denominación del contrato:

Adquisición aplicación para optimización de recursos de personal y materiales.

2.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Servicios.

Categoría 11.

Madrid, Barcelona, León y Valencia.

2.3) El anuncio se refiere a:

Un contrato público.

2.4) Breve descripción del contrato o adquisición:

Adquisición aplicación para optimización de recursos de personal y material.

Diseño, desarrollo, implantación y, en su caso, mantenimiento integral de una herramienta informática para la optimización de los recursos productivos de la Dirección General de Servicios de Alta Velocidad -Larga Distancia.

2.5) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Objeto principal (Nomenclatura principal): 74141500-4.

2.6) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP):

No.

2.7) División en lotes:

No.

2.8) ¿Se aceptarán variantes?

No.

2.9) Opciones:

No.

2.10) Duración del contrato o plazo de ejecución:

Diez meses

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

Las que se indiquen en el Pliego de Condiciones Particulares.

3.1) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares

3.2) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores adjudicataria del contrato:

Podrán presentar solicitudes de participación las personas jurídicas, bien a titulo individual, o formando parte de uno de los siguientes tipos de agrupación, que tendrán asimismo el carácter de Licitador a los efectos de su posterior y eventual participación en el proceso:

Conjunta y Solidaria.

Unión Temporal de Empresas (UTE).

En ambos supuestos el licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida y, en el caso de UTE, presentará además el compromiso de formalización del eventual contrato entre los participantes.

En cualquier caso, se exigirá a cada participante en agrupación, el cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado Condiciones de Participación de este anuncio.

3.4) Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato:

No.

3.5) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

Declaración responsable de no hallarse incurso en algunas de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, que se acreditará:

Empresas españolas: escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil y legitimadas por fedatario público, o copia autenticada de las mismas.

Empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea, de Estado signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y restantes empresarios extranjeros: su acreditación se realizará siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre).

En ambos casos, la documentación aportada deberá ser legitimada por fedatario público.

Presentar, en su caso, el compromiso de responsabilidad conjunto y solidario, o de constitución de UTE, al que se hace referencia en el apartado correspondiente (Forma jurídica) del presente anuncio.

Se acreditará mediante compromiso firmado por persona con capacidad y poder suficiente.

3.6 Capacidad económica y financiera:

Acreditar solvencia económica y financiera suficiente a titulo individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, mediante:

Informes de instituciones financieras que acrediten la capacidad económico-financiera del licitador.

3.7) Capacidad técnica:

Acreditar de forma fehaciente experiencia para abordar proyectos similares al objeto de este anuncio, mediante:

Descripción detallada, señalando grado de participación y alcance de la misma, de los principales contratos objeto del presente anuncio en los que el licitador haya participado, indicando entre otros aspectos: su participación con expresión de la definición del alcance de los trabajos prestados, características de las herramientas, periodo de prestación, etc. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha información acreditativa deberá ser presentada por al menos uno de los integrantes.

3.8) Contratos reservados:

No.

3.9) La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada:

No.

3.10) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio:

No.

4. Procedimiento.

4.1) Tipo de procedimiento:

Negociado.

4.2) Ya han sido seleccionados candidatos:

No.

4.3) Criterios de adjudicación:

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.4) Número de expediente:

EX/2007/00167/000.00.

4.5) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

No.

4.6) Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos:

No procede

4.7) Plazo de recepción de ofertas y/o solicitudes de participación:

Fecha: 5 de junio de 2007. Hora: 12:00 horas.

4.8) Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación:

Español.

5. Información Complementaria.

5.1) ¿Se trata de contratos periódicos?:

No.

5.2) ¿Se relacionan el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?:

No.

5.3) Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente indicado en este anuncio.

Toda documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción oficial al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: http://www.renfe.es.

Junto con la solicitud de participación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en los puntos relativos a: situación personal de los operadores económicos, capacidad económica y financiera y capacidad técnica. Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiéndose posteriormente la misma dentro de los Siete días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas. Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas:

Aquellas que, junto con la presentación de la solicitud de participación, acrediten el cumplimiento de los requisitos recogidos en el presente anuncio.

No se podrá participar en más de una oferta como Licitador, tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación de las indicadas en el apartado correspondiente.

Los criterios serán los que figuren en el Pliego de Condiciones Particulares.

Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente que se cita en el apartado correspondiente de este anuncio.

5.4) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

5.5) Presentación de recursos:

Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/98 art. 53 y ss.).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 4 de mayo de 2007.

Madrid, 4 de mayo de 2007.-Director de Compras.-D. Jesús Perera Redondo.